

# Economía y política de la reforma al sistema de salud

Jairo Humberto Restrepo Zea<sup>1</sup> 

Desde la creación del Sistema General de Seguridad Social en Salud, a partir de la Ley 100 de 1993, Colombia ha avanzado significativamente hacia la cobertura universal en salud. Cerca del 100% de la población está cubierta por un seguro público de salud, el cual comprende el 95% de los medicamentos y procedimientos disponibles en el país y hace efectiva la protección financiera mediante un gasto de bolsillo bajo (alrededor del 16% del gasto total en salud y del 1,7% del gasto de los hogares).

Los avances del sistema han estado acompañados o impulsados por cambios graduales y unos ciclos de discusión sobre reforma a la Ley 100, que buscan resolver debilidades y retos como barreras al acceso, el rol de la salud pública, el talento humano y la sostenibilidad financiera. En 2023, como parte de las propuestas de cambio del gobierno 2022-2026, en el país se discute una propuesta de reforma estructural. La tradición gradualista y la falta de rigor técnico y de consenso político indican que será muy poco probable que se presente una ruptura para dar paso a un sistema diferente, cualitativamente mejor y, sobre todo, capaz de resolver los problemas de fondo.

<sup>1</sup> Universidad de Antioquia (Colombia).